MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020

REFEFENTE AL LLAMADO: ID 386716- CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE

En la ciudad de 25 de Diciembre, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de 25 de Diciembre, el Comité de Evaluaciones conformado por el Señor Blas Villalba y la Lic. Olga Larroza Villar, para Estudiar, Analizar, y Evaluar la oferta presentada a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas en virtud al Art. 67 del Decreto 2992/19 de la Ley 2051/03 y el Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 como corresponde, en el llamado a **Contratación Directa Nº 18/2020** para la **CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE** y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03.-

1. Acta de Apertura de ofertas.

En el Acto de recepción y Apertura de ofertas realizado en fecha **17/11/2020** no se ha presentado ningún oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad:----------

2. Recomendación de Cancelación.

En virtud a que no se pudo contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, este Comité de Evaluación recomienda la CANCELACIÓN DEL LLAMADO, a los efectos de preparar un nuevo llamado con el objeto de contar con un mayor número de oferentes.

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 31 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas"** establece lo siguiente: "**CANCELACION DE LA LICITACION**": *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…"*

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

CANCELAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa Nº 18/2020, con ID 386716 CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE, conforme a los argumentos establecidos en el presente informe.

3. Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de 25 de Diciembre, a los diecisiete días del mes de noviembre del año 2020. ----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Miembro del Comité Evaluador

Lic. Blas Villalba
Integrante del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Lic. Olga Larroza Villar
Responsable de la UOC